



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0051. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a velar para que la única lengua cuyo conocimiento sea un requisito indispensable para el acceso a un empleo público sea el castellano, excepción hecha de las plazas para docentes que requieran el conocimiento de otras lenguas, y que las lenguas cooficiales puedan considerarse un mérito, nunca un requisito excluyente.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 485

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

#### Respuestas a preguntas formuladas

10L/PE-0089. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de si el Gobierno Vasco ya ha exigido al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja la cesión de buena fe de la marca Rioja Alavesa a empresas e instituciones vascas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 486

10L/PE-0090. Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja ceder la marca Rioja Alavesa a instituciones vascas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 487

10L/PE-0091. Pregunta con respuesta escrita relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que la marca Rioja Alavesa ya pertenece y la gestionan las empresas (bodegas y productores) alavesas, riojanas y navarras integradas en la Denominación de Origen.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 487

**SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

**10L/SEIC-0012.** Comparecencia del consejero de Desarrollo Autónomico para explicar las medidas presentadas por el Gobierno de La Rioja contra el *brexit* y la subida de aranceles de USA.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 488

**10L/SEIC-0013.** Comparecencia de los miembros del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2020.

Gobierno de La Rioja. 488

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 29 de noviembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0051 - 1001817.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a velar para que la única lengua cuyo conocimiento sea un requisito indispensable para el acceso a un empleo público sea el castellano, excepción hecha de las plazas para docentes que requieran el conocimiento de otras lenguas, y que las lenguas cooficiales puedan considerarse un mérito, nunca un requisito excluyente.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 3.1 de la Constitución española establece que "El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla". Y ese mismo artículo en su punto segundo dice que "las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos".

Pero el hecho de que en varias comunidades autónomas existan lenguas cooficiales no puede suponer discriminación de ningún tipo hacia otros ciudadanos españoles de otras comunidades en las que el castellano es la única lengua oficial.

En concreto, el acceso a la función pública no puede estar condicionado, de entrada, por una discriminación por el conocimiento previo de una de las lenguas cooficiales en determinadas comunidades autónomas.

Esa mencionada discriminación afecta a muchos riojanos que se plantean presentarse a oposiciones en comunidades autónomas con lenguas cooficiales pero no afecta a ciudadanos de esas otras comunidades autónomas cuando se presentan a procesos de oposición en comunidades monolingües como La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia, Aragón, Extremadura, Andalucía, Canarias, Asturias o Cantabria.

El artículo 9.2 de la Constitución también dispone que "corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social".

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Instar al Gobierno de España a velar para que la única lengua cuyo conocimiento sea un requisito indispensable para el acceso a un empleo público sea el castellano, excepción hecha de las plazas para docentes que requieran el conocimiento de otras lenguas.

2. Que las lenguas cooficiales puedan considerarse un mérito, nunca un requisito excluyente. Las administraciones elaborarán planes de formación para que los funcionarios atiendan a los ciudadanos en la lengua oficial que elijan.

3. Instar al Gobierno de España a aprobar un proyecto de ley de lenguas que garantice el derecho a usar el español en todo el territorio nacional, en todas las relaciones con la Administración y en cualquier actividad privada.

4. Trabajar junto con el Gobierno de España y el resto de comunidades autónomas en un marco de relaciones que facilite la movilidad geográfica de todos los funcionarios públicos por todo el territorio nacional.

Logroño, 27 de noviembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

## Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 29 de noviembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PE-0089 - 1001429.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de si el Gobierno Vasco ya ha exigido al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja la cesión de buena fe de la marca Rioja Alavesa a empresas e instituciones vascas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Administración regional forma parte de las reuniones del Pleno, según queda incluido en los Estatutos del Consejo Regulador con voz, pero sin voto.

El Pleno del Consejo Regulador, órgano de gestión de la Denominación nombrado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y dependiente de este, está integrado por 32 vocales que representan a las asociaciones de bodegas y de viticultores del sector, y son los mismos integrantes de la Junta Directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, cuyo presidente ostenta también la Presidencia del Consejo Regulador en virtud de la reglamentación vigente. También participan en el Pleno, con voz pero sin voto, los respectivos representantes del MAGRAMA y de las administraciones autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra.

Son los órganos del Consejo Regulador los que establecen los órdenes del día de las reuniones. En las dos reuniones a las que se ha asistido, no se ha constatado ni se ha hecho referencia al tema que se propone.

Logroño, 26 de noviembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/PE-0090 - 1001430.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja ceder la marca Rioja Alavesa a instituciones vascas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Consejo Regulador integra a todas las organizaciones representativas y operativas en el sector. Tiene personalidad jurídica y plena autonomía de actuación.

Desde la Administración debemos colaborar para conseguir que su labor sea eficaz, fructífera y garantía de éxito, sin inmiscuirse en ninguno de los cometidos del Consejo.

Logroño, 26 de noviembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/PE-0091 - 1001431.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que la marca Rioja Alavesa ya pertenece y la gestionan las empresas (bodegas y productores) alavesas, riojanas y navarras integradas en la Denominación de Origen.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Denominación de Origen Calificada Rioja está situada a ambos márgenes del río Ebro. Se divide en tres grandes zonas: Rioja Alta (27.347 has), Rioja Oriental (24.590 has) y Rioja Alavesa (13.389 has). Más de 670 bodegas. El Consejo Regulador, su Pleno, establece las directrices, decide las normas y reglamentos y desarrolla las políticas generales a partir de las propuestas de las comisiones.

Los Estatutos del Consejo definen sus competencias y entre ellas está la defensa de la Denominación y para ello la debida protección de su nombre y el de sus zonas; Rioja Alavesa, Rioja Oriental, Rioja Alta, en cuanto que sirven para la designación de vino de Rioja, que siguen y acreditan un proceso de trazabilidad. Con toda seguridad el Consejo actuará con plena legitimidad.

Logroño, 26 de noviembre de 2019. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

## SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión de Desarrollo Autonómico del Parlamento de La Rioja celebrada el día 29 de noviembre de 2019, se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/SEIC-0012 - 1001423.** Comparecencia del consejero de Desarrollo Autonómico para explicar las medidas presentadas por el Gobierno de La Rioja contra el *brexit* y la subida de aranceles de USA.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/SEIC-0013 - 1001839.** Comparecencia de los miembros del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2020.

Gobierno de La Rioja.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

Al amparo del artículo 153.2 del Reglamento del Parlamento, el Consejo de Gobierno solicita, según acuerdo adoptado en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, la comparecencia de los miembros del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020. Con objeto de que se lleven a cabo los trámites, pertinentes le remitimos certificado de dicho acuerdo.

Logroño, 28 de noviembre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

FRANCISCO JAVIER OCÓN PASCUAL, consejero de Gobernanza Pública del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se solicita la comparecencia de los miembros del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Presupuestos.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Solicitar la comparecencia de los miembros del Consejo de Gobierno ante la Comisión de

Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento del Parlamento.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40